

ENTIDAD 451

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) fue creada por Ley N° 12.709 del 9 de octubre de 1941 y es un organismo cuyo propósito principal está orientado al abastecimiento de material bélico y logístico para las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales; así como organizar y producir líneas de insumos para su comercialización como productos finales o como insumos críticos, destinados a diversas actividades productivas de la Nación.

El objetivo es ser la empresa de referencia para el suministro de productos de alta calidad para los Organismos de Seguridad, el Ministerio de Defensa, las Policías provinciales y el sector privado, ampliando su presencia en el mercado regional y convertirse en referente en la producción de explosivos y el servicio de voladuras en el sector minero.

A partir de este objetivo principal, se estructuran los objetivos estratégicos generales que regirán la actividad de la DGFM para los próximos años:

- Formular propuestas para tomar decisiones sobre el futuro de Fabricaciones Militares, modificando criterios para operar las Unidades de Negocio y estableciendo alianzas con empresas privadas nacionales o extranjeras que le aporten innovación tecnológica.
- Comenzar un plan de trabajo que permita lograr el equilibrio económico en tres años, para no requerir en 2021 ninguna transferencia del tesoro nacional, subsidios encubiertos o inversiones desacertadas y ser autosustentable en el futuro.
- Definir e implementar las acciones necesarias para reducir los niveles de inseguridad en la operación que pudieran causar situaciones graves en las Plantas Militares y/o que puedan afectar a la población en general.

El Plan Estratégico de la DGFM destaca la política de creación de Unidades de Negocios en donde cada una de las unidades productivas tendrá que responder según las necesidades comerciales que se planteen. A partir de cada Unidad de Negocios se desprenden misiones y visiones que responden directamente a la determinación del lineamiento estratégico planteado con el objetivo de situar a la DGFM como organismo público con capacidad de gestión y coordinación dentro de la industria nacional.

Las Unidades de Negocios son: Defensa y Seguridad; Químicos y Fertilizantes; Minería y Petróleo; y Metalmecánica. Estas unidades se desarrollan productivamente en distintas fábricas con las que cuenta la DGFM las que están situadas en Fray Luis Beltrán (Prov. de Santa Fe); Villa María (Córdoba) y su dependencia en San José de Jáchal (Pcia. de San Juan); y Río Tercero (Pcia. De Córdoba).

Con relación a la Unidad de Defensa y Seguridad, se impulsarán convenios con las policías y organismos de seguridad de todas las jurisdicciones. Se continuará la provisión de material de protección personal para las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de los chalecos antibalas, fabricados bajo normas internacionales y nacionales de fabricación y calidad. En este sentido se ampliará la oferta de productos e ingresando a nuevos mercados luego del plan de nuevas homologaciones previsto para todo el año 2018 que incorporará más de 6 nuevos modelos. Se proveerán productos y servicios de Defensa, en base a requerimientos de las FFAA, con presupuestos consensuados. Se propiciará la participación activa y eficiente en la oferta regional en América Latina, para productos de seguridad.

Derivado de las inversiones ya realizadas en la línea de bajos calibres, se seguirá incrementando la capacidad instalada de producción en relación con años anteriores. De esta manera se prevé incrementar la venta de municiones calibre 9 mm y 7.62.

Asimismo, durante 2019 continuará el abastecimiento de municiones y material bélico al Ministerio de Defensa, en el marco de convenios con el Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID) celebrados con el objetivo de que las Fuerzas Armadas recuperen la disponibilidad de municiones, tanto para el consumo anual destinado a entrenamiento como para recomponer progresivamente el stock de "reserva operacional". Adicionalmente, se continuará con la modernización de 968 fusiles FAL Modelo IV según el convenio celebrado por la DGFM y el Ejército Argentino en el año 2018.

Para la desmilitarización continúan utilizando las instalaciones fijas de la DGFM y la Planta de Desmilitarización Móvil, que además elimina la necesidad de trasladar la munición vencida, pudiendo realizarse tanto la desmilitarización como la recarga en el mismo domicilio del cliente.

Finalmente, en lo que hace a disuasivos químicos, se realizará una modernización y automatización del proceso productivo que permitirá eliminar el proceso manual que trae aparejados riesgos para el operario, debido a la alta exposición a elementos químicos y que, a su vez limita la capacidad de producción.

Por ello, la mencionada inversión, permitirá por un lado disminuir los riesgos del operario por menor exposición y, simultáneamente, incrementar los volúmenes de producción a los fines de satisfacer la totalidad de la demanda actual. Adicionalmente, permitirá la incorporación de nuevos productos de esta familia ampliando nuestra cartera de productos.

Con relación a la Unidad de Químicos y Fertilizantes se prevé continuar en la búsqueda constante de nuevos desarrollos. En ese sentido se continuará con las inversiones para actualización tecnológica de la planta que incluyen un nuevo reactor para la planta de ácido Nítrico que permitirá el reemplazo del anterior incrementando la eficiencia del proceso disminuyendo las paradas de planta no programadas y aumentando la capacidad real de producción. Se realizarán además inversiones tendientes al recambio de todas las cañerías maestras de gas, de la planta química y a una planta de tratamiento de efluentes de manera de incrementar la seguridad y las condiciones ambientales en toda la planta.

En la planta de ácido sulfúrico, se continuará con las inversiones de actualización tecnológica con la instalación de una nueva torre de secado que se sumará a la torre de absorción ya instalada durante el año 2018.

Con respecto a la planta de nitrato de amonio, se realizarán tareas de automatización y mantenimiento tendientes a la reactivación y puesta a punto de la misma de manera de poder cumplir objetivos de incrementar presencia en el mercado de fertilizantes.

Con relación a la Unidad de Minería y Petróleo, se continuará la gestión de los Servicios Mineros cuyo asiento físico es la localidad de Jáchal en la Provincia de San Juan, destinada a prestar asistencia técnica integral y servicios de voladura, con provisión de materiales, en apoyo a la industria minera. También se continuará con la producción y provisión de explosivos a estos y otros clientes de la

industria. En lo que hace a las inversiones en este segmento, durante el año 2019 se realizarán distintas inversiones en la Fábrica Militar de Villa María con el objetivo de incrementar las condiciones de seguridad y medioambiente tales como un nuevo sistema de pretratamiento de efluentes y diversos reacondicionamientos de instalaciones y automatizaciones de procesos indicadas en la auditoría realizada por la empresa BOWAS.

En la Unidad Metalmecánica, se continuará con los servicios de reparación de vagones. Por otro lado, se buscarán nuevos mercados en los cuales participar que permitan incrementar la actividad de la planta. Adicionalmente, se realizarán inversiones de actualización tecnológica para incrementar la cartera de servicios ofrecidos.

Los lineamientos generales del organismo están orientados a generar condiciones institucionales, estructurales y organizacionales que lo impulsen a un sendero de desarrollo sostenible, alcanzando estándares de calidad, productividad y eficiencia que posicionen a la DGFM como eje conductor de la Industria para la Defensa. Por ello, el objetivo principal consiste en generar capacidades competitivas que promuevan una superación de la situación deficitaria histórica, alcanzando en el corto, mediano y largo plazo al sendero de autofinanciamiento.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	6	Industria	2.509.356.001
TOTAL			2.509.356.001

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.509.356.001
Gastos en Personal	1.669.836.001
Personal Permanente	345.088.291
Personal Temporario	13.360.292
Servicios Extraordinarios	67.190.971
Asistencia Social al Personal	88.923.711
Personal contratado	1.155.272.736
Bienes de Consumo	543.113.078
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.392.682
Textiles y Vestuario	190.585.764
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.847.301
Productos de Cuero y Caucho	2.429.979
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	119.468.647
Productos de Minerales No Metálicos	535.131
Productos Metálicos	154.580.521
Minerales	34.784.924
Otros Bienes de Consumo	21.488.129
Servicios No Personales	296.406.922
Servicios Básicos	78.244.631
Alquileres y Derechos	8.355.322
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.783.388
Servicios Técnicos y Profesionales	7.358.732
Servicios Comerciales y Financieros	50.467.854
Pasajes y Viáticos	8.199.818
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	111.255.896
Otros Servicios	26.741.281

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.242.468.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	1.242.468.000
II) Gastos Corrientes	2.509.356.001
Gastos de Consumo	2.494.329.204
Impuestos Directos	15.026.797
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.266.888.001
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	0
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.242.468.000
VII) Gastos Totales (II + V)	2.509.356.001
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.266.888.001
IX) Contribuciones figurativas	1.669.836.001
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	402.948.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	402.948.000
Inversión Financiera	402.948.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.912.304.001
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.242.468.000
Venta de Bienes	1.242.468.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	1.242.468.000
Contribuciones Figurativas	1.669.836.001
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.669.836.001
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.669.836.001

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.509.356.001
TOTAL			2.509.356.001

PROGRAMA 16 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se canalizan las acciones de la Dirección General de Fabricaciones Militares, cuyo propósito fundamental es el abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad; y el organizar y producir líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional.

A los efectos de concretar sus objetivos, se planifican las acciones a través de planes operativos anuales que reflejan los productos y servicios a fabricar y prestar mediante las fábricas militares que integran esta Dirección: Fray Luis Beltrán, Río Tercero, y Villa María, quien posee como dependencia a la fábrica de explosivos de San José de Jáchal.

Asimismo, se trabaja en el desarrollo de nuevos productos a demanda de los Ministerios de Defensa y Seguridad, entre otros, actuando en forma integrada con otros organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Cabe destacar que la producción y prestación de bienes y servicios abarcan 4 grandes Unidades de Negocios: Defensa y Seguridad, Minería y Petróleo, Químicos y Fertilizantes y Transporte y Metalmecánica.

Entre las acciones a desarrollar en 2019 se destacan:

- Provisión de equipamiento a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, contemplando la producción de materiales y elementos de guerra, munición liviana y pesada, entre otros.
- Fabricación de munición de uso civil.
- Fabricación de armamento para fuerzas de seguridad.
- Desarrollo de nuevos armamentos y tecnologías destinados a las Fuerzas Armadas.
- Fabricación de chalecos antibalas para las fuerzas de seguridad.
- Desmilitarización y refabricación de material bélico.
- Fabricación de disuasivos químicos para las Fuerzas de Seguridad.
- Mantenimiento de maquinarias y equipos para la industria ferroviaria, tales como la reparación de vagones de carga, tolva y de pasajeros.
- Servicios de mecanizado pesado para distintas industrias.
- Prestación de servicios mineros, con el desarrollo e instalación de una planta móvil de explosivos para actividad minera, controles de calidad, servicios de voladuras y provisión de explosivos.

- Producción de solventes, explosivos, dinamitas, agentes de voladuras para minas y canteras, cargas propulsoras, nitrocelulosa, pólvoras de uso civil, industrial y militar.
- Elaboración de productos químicos (ácidos, nitratos, óleums y solventes), entre los que se contempla el de nitrato de amonio para fertilizantes y el Ácido nítrico y sulfúrico para la industria química.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Sustituciones de Importaciones	Dólares	12.051.076,00
Tasa de Variación Interanual de Ventas	Porcentaje	23,00
METAS :		
Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	60
Producción Química	Litro	60.900
Producción Química	Tonelada	45.812
Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	1.000
Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	25.000
Producción de Explosivos	Tonelada	4.280
Producción de Explosivos	Unidad	3.180
Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	15.260
Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	46.708.100
Producción de Pólvora	Tonelada	70
Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Conducción y Administración	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.949.080.966
04	Acciones de Producción y Comercialización de Bienes y Servicios Aplicados a la Defensa y Seguridad	Dirección General de Fabricaciones Militares	237.978.720
05	Acciones de Producción y Comercialización de Bienes y Servicios Aplicados a la Minería y al Petróleo	Dirección General de Fabricaciones Militares	146.510.032
06	Acciones de Producción y Comercialización de Productos Químicos y Fertilizantes	Dirección General de Fabricaciones Militares	164.699.893
07	Acciones de Producción y Comercialización de Productos Metalmecánicos	Dirección General de Fabricaciones Militares	11.086.390
TOTAL:			2.509.356.001

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.509.356.001
Gastos en Personal	1.669.836.001
Personal Permanente	345.088.291
Personal Temporario	13.360.292
Servicios Extraordinarios	67.190.971
Asistencia Social al Personal	88.923.711
Personal contratado	1.155.272.736
Bienes de Consumo	543.113.078
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.392.682
Textiles y Vestuario	190.585.764
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.847.301
Productos de Cuero y Caucho	2.429.979
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	119.468.647
Productos de Minerales No Metálicos	535.131
Productos Metálicos	154.580.521
Minerales	34.784.924
Otros Bienes de Consumo	21.488.129
Servicios No Personales	296.406.922
Servicios Básicos	78.244.631
Alquileres y Derechos	8.355.322
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.783.388
Servicios Técnicos y Profesionales	7.358.732
Servicios Comerciales y Financieros	50.467.854
Pasajes y Viáticos	8.199.818
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	111.255.896
Otros Servicios	26.741.281